



RIOPUDIO CORREDOR VERDE DEL ALJARAFE



PROPUESTA DE CREACIÓN
DEL CORREDOR VERDE
CENTRAL DEL ALJARAFE
ALREDEDOR DEL ARROYO
RIOPUDIO Y LA CAÑADA REAL
DE LAS ISLAS



ADTA
Asociación para
la Defensa del
Territorio del
Aljarafe
Abril 2003

INDICE:

Página

I. PRESENTACIÓN 2

II. INTRODUCCIÓN 4

III. EL MEDIO FÍSICO

1. HIDROLOGÍA 6

2. VEGETACIÓN Y FAUNA 10

3. PAISAJE 12

IV. EL MEDIO HUMANO

1. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO 13

2. EL PATRIMONIO HISTÓRICO,
ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL 14

3. LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
TRADICIONALES 18

4. LA RED DE VÍAS PECUARIAS Y CAMINOS 19

V. EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y LOS PLANES Y PROYECTOS EN CURSO

1. LOS MUNICIPIOS Y EL DESARROLLO
URBANÍSTICO DE LA COMARCA 23

2. LOS PLANES Y PROYECTOS EN CURSO 25

VI. PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE UN PARQUE PERIURBANO O CORREDOR VERDE DEL ALJARAFE ALREDEDOR DEL ARROYO RIOPUDIO Y DE LA CAÑADA REAL DE LAS ISLAS

1. OBJETIVOS 29

2. INSTRUMENTOS JURÍDICOS 30

3. PROGRAMAS Y ACTUACIONES 31

VII. PLANO DE PROPUESTA 35

I. PRESENTACIÓN

La Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe (ADTA) fue creada en 1999 con la finalidad de defender y promover los valores territoriales (geográficos, paisajísticos, infraestructurales, productivos, urbanísticos, medioambientales, históricos, culturales, etc.) del Aljarafe, con el fin de conseguir una mejor calidad de vida para la población de la comarca. ADTA está formada por gente que, en general, vive en el Aljarafe y se siente especialmente concienciada sobre estos asuntos.

ADTA tiene, entre sus líneas de actuación, fomentar el conocimiento y el debate sobre los valores y problemas territoriales de la comarca, intervenir en los procesos de participación pública de los Planes y Proyectos que incidan en nuestro entorno, y promover actuaciones para la mejora de dichos valores. Hasta ahora, ha desarrollado su labor principalmente en relación con el proyecto de autovía SE-40 (que proponemos modificar al no solucionar los problemas de transporte de la población de la comarca e incidir muy negativamente en su ordenación territorial y en sus valores ambientales y paisajísticos), en el seguimiento del planeamiento urbanístico municipal, y en el proyecto de Corredor Verde del Riopudio.

En relación con este último proyecto, en el que se propone la creación alrededor del arroyo Riopudio y de la Cañada Real de las Islas de un gran parque periurbano o corredor verde central de la comarca, entre otras actividades (excursiones, visitas, denuncias sobre las agresiones al medio ambiente, alegaciones a planes municipales, etc.), se viene

desarrollando como actividad principal, una exposición itinerante en la que, en primer lugar se describen las características y valores de medio físico, el paisaje y el medio humano del ámbito, y en segundo lugar se desarrolla a nivel general la propuesta de creación del corredor verde.

La exposición consta de 16 paneles y un audiovisual, e inició su recorrido en **Coria del Río**, instalándose los días del 27 de Mayo al 2 de Junio de 2002 en la Sala Martínez de León del mencionado municipio. A continuación se expuso del 16 a 2 de Septiembre en el Ayuntamiento de **Valencina de la Concepción**, y continuó su recorrido en **Mairena del Aljarafe** donde se instaló en la casa de Cultura del 14 al 20 de Octubre, y el 9 y 10 de Noviembre en la Casa de la Cultura de **Santiponce** dentro de las Jornadas sobre Vías Verdes, finalizando en la **Universidad de Sevilla** donde se expuso como actividad paralela al **III Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua** del 13 al 17 de Noviembre. La intención de ADTA es que a continuación se vaya instalando en los restantes municipios de la comarca, en colaboración con los Ayuntamientos.

El presente documento es un resumen del contenido de la exposición, en el que se ha puesto el acento sobre la propuesta con la que finaliza, para su difusión entre las Administraciones, Entidades ciudadanas y otras instancias a quienes pueda interesar o que puedan tenerla en cuenta en su planes, proyectos y actuaciones. Todo ello, con el convencimiento de que el conseguir una comarca del Aljarafe en donde el desarrollo se compatibilice con la preservación de sus valores territoriales y de su identidad histórica, no será posible sin la participación activa de los ciudadanos en las decisiones sobre su ordenación territorial y urbana.



La exposición en el Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.



La exposición en la Casa de Cultura de Mairena del Aljarafe



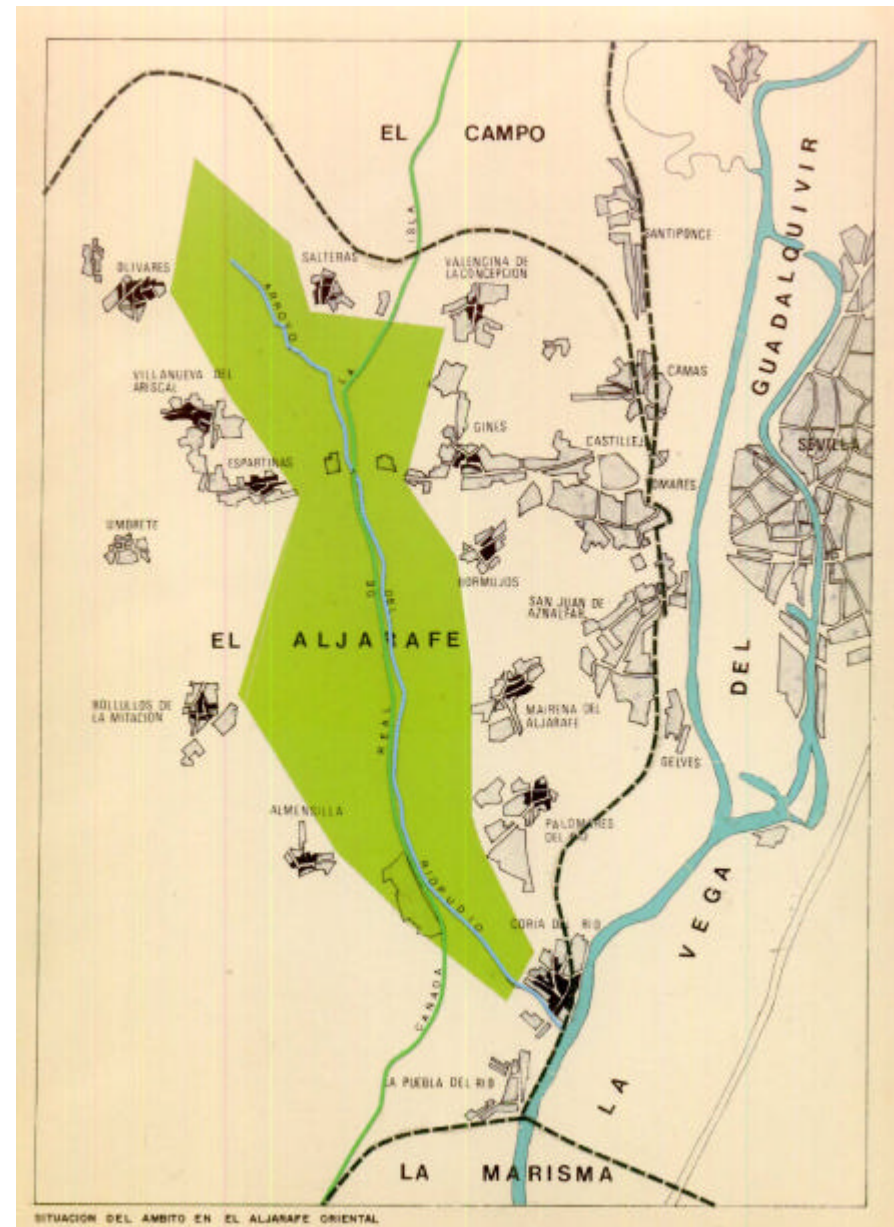
La exposición en la sala Martínez de León de Coria del Río

II. INTRODUCCIÓN

EL VALLE DEL RIOPUDIO EN LA COMARCA DEL ALJARAFE Y EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA.

En la provincia de Sevilla, la comarca del Aljarafe constituye una unidad física y socioeconómica con una fuerte personalidad, caracterizada por su situación cercana a la capital, su relieve en forma de meseta elevada –que le proporciona un clima más benigno y una gran aptitud para el establecimiento humano–, y su vocación agrícola –viñedo, olivar, cereales y frutales sobre todo– derivada de la calidad de los suelos y la facilidad de obtención de agua.

Esta zona privilegiada, ya poblada densamente en las épocas romana y árabe –lo que atestigua su antigua y tupida red de pueblos y haciendas–, mantuvo hasta mediados del siglo XX sus características básicamente rurales. Sin embargo, a partir de la década de los sesenta del siglo pasado se empieza a desencadenar un proceso de transformación de la comarca y de crecimiento de su población, que en una primera fase consistió en la implantación de urbanizaciones de “chalets” de segunda residencia de la población de la capital, y en una segunda y más decisiva fase, en la migración de muchas personas y familias de dicha capital a vivir de manera permanente en los municipios del Aljarafe, buscando un precio más asequible de las viviendas y una mayor calidad de vida.



Este proceso está produciendo una transformación trascendental de la comarca, cuyos pueblos tienden a transformarse en barriadas-dormitorio de la conurbación metropolitana que está surgiendo en torno a Sevilla. Ello, si por una parte ha producido un indudable auge económico, ha ido en detrimento de la vida rural, el medio ambiente y el paisaje, y, en definitiva, de la calidad de vida tradicional de la comarca.

En este contexto, revisten especial importancia aquellas áreas que mantienen todavía unas características rurales y unos valores o potencialidades naturales y paisajísticas, por su capacidad de mantenimiento de la identidad histórica, mejora del medio ambiente y el paisaje y estructuración del desarrollo urbano.

En este sentido, en el sector oriental del Aljarafe y extendiéndose en una franja Norte-Sur que lo divide longitudinalmente, el territorio alrededor del arroyo Riopudio y de la Cañada Real de las Islas constituye una de estas áreas, formando un amplio valle entre los núcleos de Olivares y Salteras al Norte, Valencina, Gines, Bormujos, Mairena y Palomares al Este, Coria y Puebla del Río al Sur, y Almensilla, Bollullos, Espartinas y Villanueva al Oeste. Este ámbito rural representa todavía una oportunidad para el desarrollo sostenible y para el mantenimiento de los valores ambientales e históricos de la comarca.

En las crecidas extraordinarias, se producen inundaciones catastróficas en las poblaciones del curso bajo, bien conocidas en Coria y Puebla del Río, lo que ha llevado a la canalización del último tramo antes de la desembocadura en el Guadalquivir.

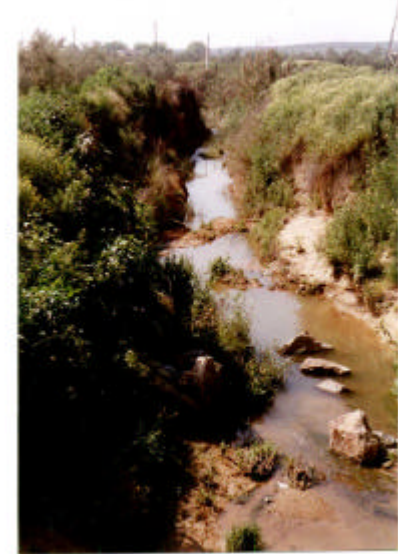
En esta cuenca, además del cauce hidráulico principal existen numerosos afluentes, entre los que destacan los arroyos Sequillo, Valencinilla, Bormujos y Ugena, que también

alcanzan volúmenes de agua importantes en las épocas de lluvias.

En conjunto, arroyo y afluentes forman un sistema hidráulico que, en el contexto de una comarca fuertemente humanizada, tiene un alto valor hidrológico y ecológico, por ser el principal eje de drenaje de la comarca y por conservarse como cauce natural en la mayor parte de su recorrido.



TRAMO	ELEVACIÓN INICIAL (m.s.n.m.)	ELEVACIÓN FINAL (m.s.n.m.)	LONGITUD (m.)	PENDIENTE	NOTAS
Cabecero – Nacimiento Olivares-Salteras	170.0	116.0	4,600	1.17%	920 m en Término de Olivares, 3,680 m en Salteras
2º Tramo: Salteras-Espartinas	116.0	82.0	4,350	0.78%	2,175 m en Salteras, 2,175 m en Espartinas
3er Tramo: Espartinas – Bormujos y Mairena	82.0	43.5	4,800	0.80%	480 m en Espartinas, 3,120 m en Bormujos, 1,200 m en Mairena
4º Tramo: Mairena, Bollullos, Almensilla, Palomares y Coria	43.5	12.5	6,050	0.51%	1,420 m como Límite de término municipal entre Mairena y Bollullos L.T.M. Entre Almensilla y Palomares
5º Tramo y Final: Coria – Guadalquivir	12.5	4.5	2,200	0.36%	2,200 m en T. De Coria del Río
RÍOPUDIO	170.0	4.5	22,000	0.75%	-----



AFLUENTES PRINCIPALES DEL RÍOPUDIO

TÉRMINO MUNICIPAL	LONGITUD	NOTAS
OLIVARES	2.200 m 1.850 m	2 afluentes
ESPARTINAS	5.250 m	Un solo arroyo muy ramificado
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	1.500 m 950 m 400 m 3.750 m 700 m	5 arroyos, uno de ellos el Arroyo Valencinilla
BORMUJOS Y GINES	12.250 m	Arroyo Sequillo
MAIRENA DEL ALJARAFE	300 m 800 m 650 m	3 afluentes
MAIRENA Y PALOMARES DEL RÍO	3.200 m	1 solo afluente
CORIA DEL RÍO	2.800 m 1.050 m 1.150 m	3 afluentes





Siin embargo, existen varios factores que hacen que este potencial como elemento natural se vea disminuído. En efecto, el arroyo y sus afluentes recogen los vertidos de aguas residuales de los núcleos urbanos y urbanizaciones de su cuenca (y hasta de alguno exterior a ella), con la contaminación de sus aguas que ello comporta, hecho que se ha venido agravando a medida que se ha ido incrementando la urbanización de la comarca; ello, unido a algunos vertidos ilegales del proceso de fabricación de aceite de oliva, llevó en las últimas décadas del siglo pasado a la casi total desaparición de la vida en sus aguas. No obstante, desde hace unos años se está desarrollando un plan de construcción de colectores que llevarán las aguas negras de la comarca hacia la EDAR de Palomares del Río, cuya finalización y puesta en servicio representará un punto de inflexión hacia la recuperación de las condiciones ambientales de la cuenca.



En cuanto a las márgenes, la creciente presión de los usos urbanos y la ausencia de policía y de inversiones hace que se encuentren en general en situación de abandono y degradación, con escasa presencia de vegetación de ribera, existencia de muchas zonas de vertido incontrolado de basuras, escombros, edificaciones ilegales y otros usos inadecuados y que además coadyuvan a la contaminación de las aguas, estimulan la existencia de fauna nociva y en general degradan el medio ambiente. A ello contribuyen también la existencia de dos vertederos controlados municipales en las cercanías del cauce principal.



2. VEGETACIÓN Y FAUNA

Pero, además de su valor como espinaza hidráulica de la comarca, el Riopudio conforma con su cauce y con sus márgenes uno de los escasos elementos naturales que aún quedan en El Aljarafe.

En efecto, entre las poblaciones de la Cornisa y del Aljarafe Occidental, el cauce del Riopudio y el valle a su alrededor constituye un corredor de territorio rural que todavía es el soporte principal de los ecosistemas naturales de la comarca.

La Cuenca del Riopudio es aún hoy en día, un espacio de olivares y vegetación endémica, donde habitan infinidad de especies animales características como los erizos, las lagartijas colirrojas, los lagartos, las liebres, los topos, etc., donde las aves encuentran ambientes propicios para anidar en las cercanías de Doñana y de las marismas, recordemos la importancia de la Cañada de los Pájaros de la que la vaguada del Riopudio es un soporte ecológico.

La avifauna del Pudio es variada, como cabe esperar de un espacio antesala tanto de los humedales de las Marismas como del propio Parque Natural de Doñana; desde aves de envergadura como cigüeñas, garzas reales, rapaces como los ratoneros comunes, los gavilanes, los milanos reales y negros, cernícalos, etc., hasta aves de menor tamaño como perdices pardillas, codornices, gavilanes, palomas torcaces, tórtolas, lechuzas comunes, mochuelos, cárabos comunes, etc., además de vencejos, golondrinas, abubillas, aviones, lavanderas, etc.

La vegetación característica de la cuenca del Riopudio es también un amplio muestrario de especies entre las que destacan los olivos, los sauces, los chopos, los álamos, árboles frutales, etc., plantas ruderales tales como amapolas, jaramagos, romeros, palomillas azules, ortigas, yerba de San Juan, etc., y en su cauce plantas tales como juncos, carrizos, etc.



Álamo blanco y carrizos sobre el arroyo



Abubilla



Ratonero común



Lavandera blanca



Liebre

3. EL PAISAJE

Junto a sus valores naturales y ambientales, la cuenca del Riopudio tiene una importante significación como reserva del paisaje característico del Aljarafe situada en una zona con especiales condiciones de visualidad. Su forma ligeramente abocinada, con poca visibilidad desde ella hacia las áreas urbanas cercanas exteriores a su cuenca, y mucha hacia su interior, que por ejemplo, permite ver la Iglesia de Salteras desde la mayor parte del recorrido del cauce, le confiere unas características de recogimiento visual y sensorial que realzan el paisaje interior. Las suaves lomas, la blancura de las haciendas destacando sobre el verde oscuro de los olivos, el perfil de algunos de los pueblos sobre los que aún destacan las torres y campanarios de las iglesias, elementos tradicionales del paisaje aljarafeño a lo largo de los siglos, son todavía los componentes visuales predominantes en la cuenca.

Como elementos negativos por su impacto en el paisaje, existe una línea de transporte de energía eléctrica que recorre una parte del valle en paralelo o por encima del arroyo, y la presencia de algunas edificaciones, parcelaciones y urbanizaciones de origen antiguo que, aún habiendo sido legalizadas con posterioridad por el planeamiento, precisan de medidas de adecuación e integración paisajística.

A pesar de ello, el valle del Riopudio es aún un remanso de tranquilidad y naturaleza cercano a la gran ciudad que es un tesoro que debe recuperarse cuanto antes, en bien de los moradores de El Aljarafe y de su entorno, en bien de la calidad de vida que debemos preservar y garantizar para generaciones futuras.



IV. EL MEDIO HUMANO

1. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

En la cuenca del Riopudio, como en todo el Aljarafe, debido a sus excepcionales condiciones geográficas (clima más benigno que en el valle del Guadalquivir, facilidad de obtención de agua mediante pozos, calidad agrológica óptima de los suelos), el hombre se ha asentado desde tiempo inmemorial.

De la datación del material cerámico que se ha encontrado a lo largo del río Pudio se desprende que la primera ocupación humana y puesta en valor del territorio se produjo alrededor del siglo III A.C. La base económica de esta colonización era la agricultura, y por ello a lo largo de todo el cauce del río surgieron centros de explotación agrícolas o *villae* que, tras sufrir un proceso de concentración de la propiedad, dieron lugar al surgimiento de caseríos con características suntuarias.

Al-Andalus inauguró un período de revitalización económica y demográfica del valle del Pudio, favorecida en gran medida por la implantación en la zona de una agricultura intensiva basada en el regadío, aunque ello no significó en general una ruptura ni económica ni demográfica con la situación anterior. Es más, los lugares que desempeñaron el papel de explotaciones agrícolas durante la dominación romana se mantuvieron y dieron lugar, tras la irrupción del Islam, al nacimiento de las alquerías; dando lugar algunas de ellas (Cazalla Almazor, Paterna de los Doscientos, Ugena, Mejina...) a núcleos de población permanente.

La ocupación del Aljarafe por las huestes castellanas de Fernando III en 1246 marca el inicio de una grave crisis demográfica que se alargaría hasta bien entrado el siglo XVI. Tras la ocupación de Sevilla y el consiguiente repartimiento de todo el territorio de su alfoz (del que formaba parte el Aljarafe) entre los conquistadores, numerosos leoneses y gallegos recibieron donadíos y heredades en el valle del Riopudio, al igual que en toda la comarca. En un primer momento, a la numerosa población mudéjar se le permitió mantenerse en el territorio. Sin embargo, la revuelta de 1264 provocó su expulsión, lo que unido al fracaso de las campañas repobladoras de los reyes cristianos, provocó el despoblamiento de buena parte de la cuenca y la desaparición de la mayoría de los poblados y aldeas; aunque algunos (Villalvilla) se mantuvieron como entidades de población hasta el siglo XIX.



2. EL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL.

2.1. Haciendas

Los caseríos de las haciendas del olivar, joyas del patrimonio histórico-artístico, constituyen el tipo más interesante de la arquitectura rural del Aljarafe. Su origen fueron las "villae" romanas que proliferaron en la comarca, sobre todo durante el siglo II. Llamadas alquerías en la época musulmana, pasaron a llamarse haciendas tras la conquista cristiana, llegando hasta nuestros días con esta denominación.



Hacienda Torrijos (Valencina de la Concepción)

Eran las haciendas fincas destinadas al cultivo del olivo y de la vid, caracterizándose su caserío por la presencia de los molinos aceiteros y lagares así como por las dependencias anexas necesarias para su funcionamiento y almacenaje de los

productos elaborados. Se trataba pues de un centro de transformación de productos agrícolas, que contaba además con una zona noble, denominada señorío, que servía de residencia temporal a su propietario. Este doble uso agrícola y residencial se mantiene todavía en muchas de ellas hoy en día.

Sus amplios y blancos edificios situados en el centro de los olivares, junto a los caminos o apretados entre las casas de los pueblos, dieron vida y ambientación al paisaje rural, y sus torres mirador y contrapeso de los molinos de viga, junto con las torres de las iglesias de los pueblos, fueron y son los hitos que destacan en el paisaje monótono de olivar característico de la comarca.



Hacienda de Mejina (Espartinas)

En el valle del Repudio, formando un rosario de caseríos blancos que flanquean de Norte a Sur el arroyo y la Cañada, a media ladera y a una distancia de entre 100 y 200 m. de estos elementos territoriales, se sitúan varias de las haciendas con más valor histórico y arquitectónico de la comarca.



Hacienda Torquemada (Gelves)



Hacienda Marchalomar (Gines)



Hacienda Valencinilla del Hoyo (Bormujos)



Hacienda de Regla (Palomares del Río)



Hacienda La Estrella (Coria del Río)

2.2. Puentes y alcantarillas

El trazado transversal a los recorridos Sevilla-Huelva que tiene el arroyo Repudio, hizo que desde la época de los romanos se construyeran puentes y alcantarillas para que lo cruzaran las cañadas y caminos. Según el Diccionario de Madoz, a mediados del siglo XIX existían siete puentes o alcantarillas sobre el Pudio.

Hoy en día quedan los restos visibles de dos de ellos: el puente sobre el Repudio en la Cañada Real de Triana a Villamanrique, del que se conservan los pilares y la bóveda de piedra en bastante buen estado de conservación; y el que permite cruzar uno de los dos brazo del arroyo a la Vereda de Ugena entre Palomares del Río y Coria, con dos arcos de fábrica, hoy medio tapado por los taludes de los terrenos circundantes.



2.3. Ventas

Junto al camino, no muy lejos del pueblo, se encontraban antaño numerosas ventas, edificios sencillos en donde, después de la fatigosa jornada, se tomaba un buen vaso de vino para relajarse antes de llegar a casa. En la zona del Pudío, alejada de los pueblos y aislada, las ventas acogían también las noches de cante y las “malas mujeres”.

Hoy en día, quedan los restos de una de ellas (Venta Barrera o de Madrid) en el cruce de la Cañada con la carretera Sevilla-Huelva, y permanecen abiertas la venta Garrido o Garrío o del Rocío Chico (enclave desde hace siglos en el camino del Rocío) y la venta Bareta (en la carretera Mairena-Almensilla).

2.4. Molinos harineros

Antiguamente, y a pesar de su caudal estacional, la fuerza de las aguas del Repudio se utilizaba para moler el trigo en numerosos molinos que existían en su cauce. Según los datos del Diccionario de Madoz, se pueden contar más de diez molinos existentes a mediados del siglo XIX.

Hoy en día esta actividad ha quedado en desuso y han desaparecido los edificios antiguamente existentes; tan sólo quedan, como único testigo, los cimientos y muros de uno de ellos en el lugar donde la carretera de Almensilla a Mairena del Aljarafe cruza el arroyo.



Restos de molino sobre el Riopudío entre Palomares y Almensilla

2.5. Fiestas y tradiciones

La romería del Rocío

El Aljafare es una de las comarcas con más tradición rociera, teniendo la práctica totalidad de sus pueblos hermandad que peregrina cada año por Pentecostés a venerar la Blanca Paloma, algunas de ellas (Gines, Coria) de las más antiguas.

El valle del Repudio, al ser punto obligado de paso para muchas hermandades, presencia una inusitada actividad en los días miércoles y jueves de la semana del Rocío, llenándose sus cañadas y caminos de las carretas y los cantos de los peregrinos de las hermandades de Sevilla capital, así como las de los pueblos de la Cornisa y la Ribera.

La romería de Torrijos

La romería de Torrijos, que se realiza el segundo domingo de Octubre, es el acontecimiento religioso-festivo de Valencina y uno de los más importantes de la comarca, junto con las romerías de El Rocío y Cuatrovitas. Romeros de Valencina y de los pueblos cercanos (Gines, Espartinas, Villanueva, Salteras; etc.), en número más importante cada año, se dirigen a la hacienda, visitan al Cristo de Torrijos y acampan en la explanada frente a la hacienda para realizar las actividades religiosas y lúdicas propias de estas fiestas.

3. LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRADICIONALES

En el valle del Repudio se han localizado desde siempre los cultivos de secano tradicionales de la comarca: cereales, vid y olivar, junto con una mayor presencia de los cultivos de regadío (frutales, cítricos, huerta), al estar el agua del subsuelo mucho más accesible. Al mismo tiempo, la industria de transformación vinculada a estos cultivos tenía una amplia presencia en los lagares y molinos de aceite de las haciendas y en los molinos harineros situados a lo largo del arroyo.

La importancia de esta actividad fue muy grande en el pasado. En la época romana, sus productos salían del puerto de Itálica hacia el Imperio. Más tarde, el escritor musulmán del siglo XIII Al-Himyari escribió sobre el Aljarafe que "estaba cubierto de verde y olivos hasta el punto de que el sol no da en la tierra, sus aceites son exquisitos y se exportan por mar y por tierra a Oriente y Marruecos...". Durante el asedio a Sevilla, Fernando III tuvo que anular el suministro de

productos a la ciudad para que ésta capitulase. Y en época cristiana, sus productos siguieron llegando a la ciudad a través del puente de barcas y se exportaban a toda la Península y, tras el Descubrimiento, al Nuevo Mundo.

Tras la crisis de la vid a principios del siglo pasado, el olivar se constituyó en el principal cultivo de la comarca, especializándose en la producción de aceituna de mesa, para la que reúne unas condiciones especialmente idóneas de suelo y clima. Hasta el tercer cuarto del siglo anterior, el olivar ocupaba casi todo el ámbito del valle del Repudio, y la comarca era la primera productora española y europea de aceituna de mesa, exportándose gran parte de esta producción a Estados Unidos.

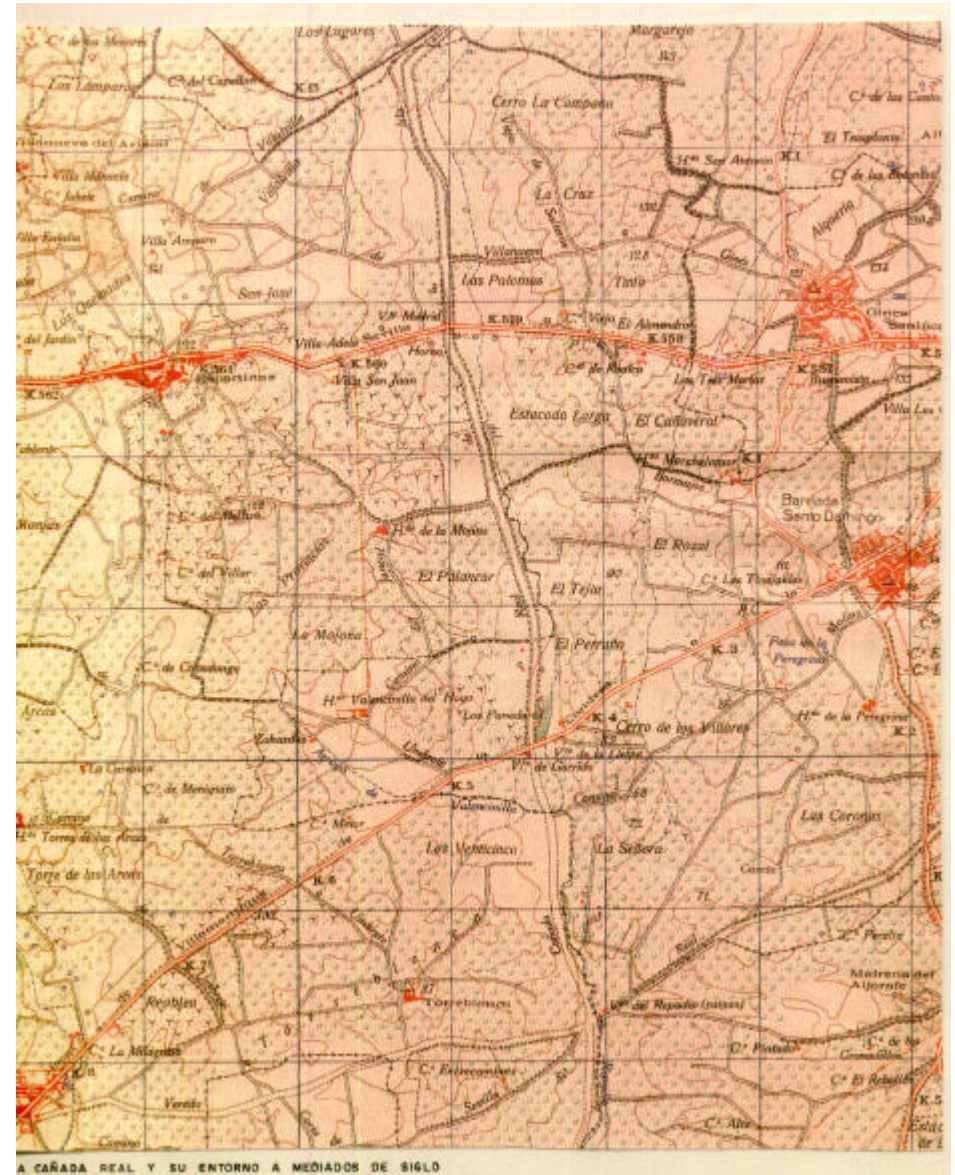
Hoy en día, aún habiéndose reducido la superficie cultivada de olivar, la provincia de Sevilla sigue siendo líder mundial en producción, con más del 35 % de toda la aceituna de mesa mundial y más el 60 % de la española, suponiendo la economía derivada de dicho cultivo una producción de 325.000 tm/año, con un valor de unos 215 millones de ptas. y una generación de empleo de 3 millones de jornales (según datos de ASAJA de la campaña 2001-2002).

La competencia con el beneficio obtenible con la venta del suelo para su urbanización es el principal enemigo que hoy en día tiene este cultivo, que sin embargo supone para su propietario un recurso económico que podrán seguir explotando sus hijos y nietos, mientras que el beneficio obtenido de su venta a una urbanizadora sólo se obtiene una vez y se pierde para siempre el patrimonio familiar.

4. LA RED DE VÍAS PECUARIAS Y CAMINOS

El valle del Riopudio está surcado por una densa red de caminos que, desde tiempo inmemorial, unen a los pueblos entre sí y con las haciendas, y permiten la comunicación entre ellos y el acceso a los cultivos y actividades agrarias. Entre estos caminos, cabe destacar las vías pecuarias, que canalizan el tránsito de ganado y cuyo valor deriva no sólo de esta función, sino también de su carácter de dominio público de la Junta de Andalucía y de su posible uso complementario como espacio libre y soporte de políticas de recuperación ambiental y de ocio.

La más importante de ellas es la **Cañada Real de Medellín a Isla Mayor o Cañada Real de las Islas**, conocida también como "Vereda de la Carne". Esta vía pecuaria de rango interregional –discurre desde Castilla hasta Andalucía pasando por Extremadura- se usa por el ganado transhumante para comunicar los pastos de verano de la Meseta con los de invierno de las Marismas del Doñana, y cruza el Aljarafe de Norte a Sur, entrando por el tajo entre Salteras y Valencina y discurriendo en paralelo y a menos de 100 metros del arroyo Repudio, hasta separarse de él en Coria para dirigirse por los pinares de Puebla y Aznalcázar hasta la Isla Mayor del Guadalquivir. Sus 15 km. de recorrido por la comarca multiplicados por los 75 m. de ancho legal, dan un dominio público de 100 hectáreas de superficie –similar a la del Parque del Alamillo- lo que da una idea de su importancia como posible espacio libre comarcal.

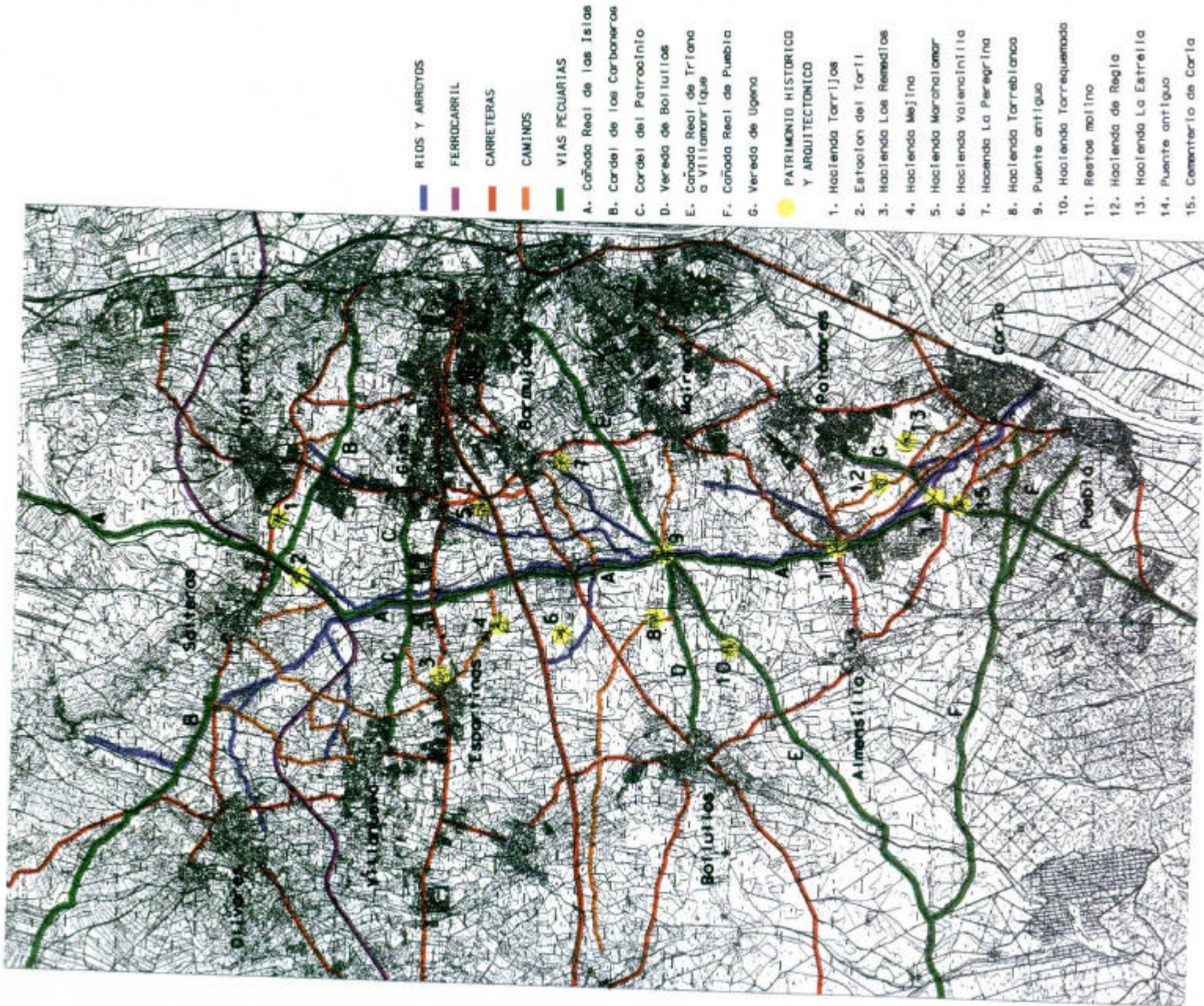




Otras vías pecuarias que cruzan transversalmente el ámbito son la **Cañada Real de Triana a Villamanrique** – vía rural que por Tomares y Mairena se dirige a Villamanrique y es muy usada en la romería del Rocío, y forma un descansadero de apreciable extensión en su cruce con la Cañada de las Islas-, el **Cordel del Patrocinio** -vía que desde Camas pasando por Gines llega a Villanueva del Ariscal-, el **Cordel de los Carboneros** –que cruza por el Norte del valle, dirigiéndose a Olivares y siguiendo hasta las minas de Aznalcóllar-, y la **Vereda de Ugena** –que une el núcleo de Palomares del Río con la Vereda de la Carne-.

Esta red se completa con los caminos comarcales y vecinales, como los de Salteras, Villalvilla y Coria en el término municipal de Espartinas, los de Umbrete a Valencinilla del Hoyo y Torreblanca, el camino del Molino en Bormujos, los de Bollullos y Mairena al descansadero del Pudío, los del Riopudío y del Pintado en Palomares del Río, y el de Coria a Aznalcázar que discurre por el límite Sur del ámbito.





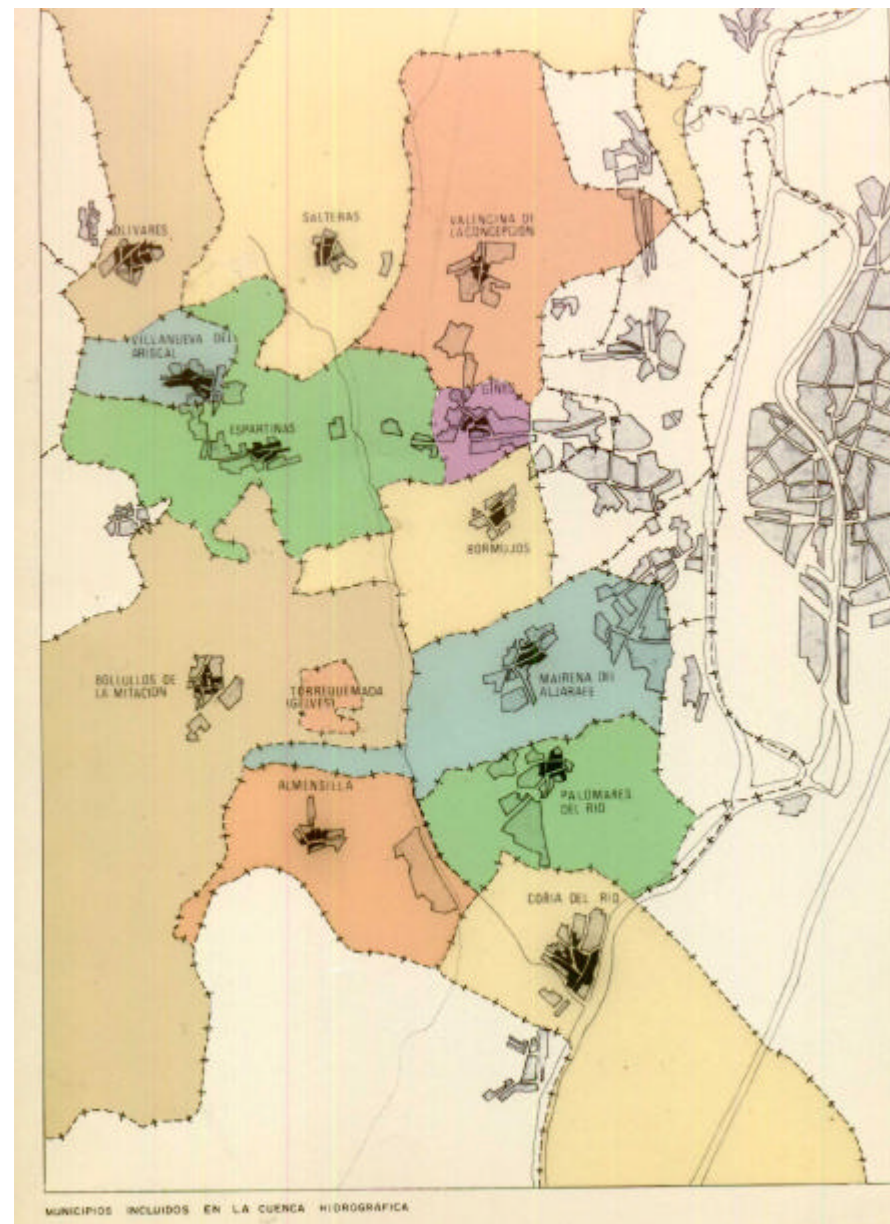
V. EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y LOS PLANES Y PROYECTOS EN CURSO

1. LOS MUNICIPIOS Y EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA COMARCA

Hasta la segunda mitad del siglo pasado, el poblamiento de los municipios de la cuenca del Repudio se mantuvo en su estructura tradicional de pequeños pueblos cercanos entre sí (excepto Coria y Puebla, ninguno de ellos tenía más de 5.000 habitantes, y en conjunto sumaban 48.000 habitantes), y el uso del suelo predominante fue el agrícola tradicional.

Sin embargo, a partir de la década de los sesenta del siglo pasado se empieza a desencadenar un proceso de transformación de la comarca y de crecimiento de su población, que en una primera fase consistió en la implantación de urbanizaciones de "chalets" de segunda residencia de la población de la capital (continuando, con nuevas formas, una actividad en cierta manera tradicional), y en una segunda y más decisiva fase, en la migración de muchas personas y familias de dicha capital a vivir de manera permanente en los municipios del Aljarafe, buscando un precio más asequible de las viviendas y una mayor calidad de vida.

Los datos demográficos indican que este desplazamiento de población para fijar su residencia habitual en los municipios de la comarca, se produjo con mucha fuerza en el periodo entre 1970 y 1990, y después de un cierto



cierto parón, se ha acelerado de nuevo a partir de 1995. De esta manera, actualmente la población censada en los municipios del valle del Riopudio (datos del padrón de 2001) es de **132.000 habitantes**, casi triplicando la que existía en 1950.

	Población 2001 (*)	Superficie suelo urbano y urbanizable 1996 (Has.)	Potencial viviendas suelo clasificado	Potencial habitantes suelo clasificado
ALMENSILLA	3213	234.24	3021	10547
BOLLULLOS	5156			
BORMUJOS	10400	463.29	7223	25281
CORIA DEL RÍO	24113	257.7	8732	30562
ESPARTINAS	5566	215.6	2502	8768
GINES	5566	176.72	3126	10941
MAIRENA DEL ALJARAFAE	35429	572.38	18033	63116
OLIVARES	7894			
PALOMARES DEL RÍO	3881	193.5	1898	6643
PUEBLA DEL RÍO	10654	125.84	4368	15362
SALTERAS	3227	126.6	1635	5723
UMBRETE	4982			
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN VILLANUEVA DEL ARISCAL	6839	290.83	3001	10504
TOTAL	131784	2656.7	53539	187447

Fuente: Padrón municipal 2001 y Plan de la Aglomeración Urbana

Este crecimiento tan grande ha implicado un gran incremento del suelo ocupado por los núcleos urbanos y las urbanizaciones, que en los municipios de la Cornisa han superado los límites de los términos municipales, creándose un continuo que se ha constituido en el mayor núcleo urbano del área metropolitana, en cuanto a volumen de población, después de la capital.

El ámbito alrededor del arroyo Riopudio, hasta hace pocos años estuvo poco afectado por este proceso de urbanización, debido a su carácter marginal por la presencia de vertidos de aguas residuales en el arroyo, y a su relativo alejamiento de los cascos antiguos de los pueblos. No obstante, aparecieron algunas urbanizaciones, sobre todo en los corredores alrededor de las carreteras a Huelva, Bollullos y Almensilla, y en este último municipio en una gran parcelación apoyada en la Cañada Real.

A partir de la segunda mitad de los años 90 del anterior siglo, las perspectivas de mejora ambiental que ofrece la construcción de los colectores del Plan de Saneamiento Integral del Aljarafe y el agotamiento del suelo en los municipios de la Cornisa, hacen que el ámbito del Pudío vaya perdiendo su carácter marginal y pase a ser objeto de las apetencias de crecimiento urbanístico de varios municipios. El caso más espectacular es el de Bormujos, donde se está desarrollando una operación de construcción de casi 10.000 viviendas en la vaguada del arroyo Sequillo (principal afluente del Pudío), apoyada en la construcción de un nuevo acceso a la autopista A-49 y en las expectativas de implantación de un hospital y una Universidad privada.

Si observamos los planeamientos municipales vigentes hoy en día, según los datos del Plan de Ordenación de la Aglomeración Urbana, los de Almensilla, Bormujos, Coria del Río, Gines, Espartinas, Mairena, Palomares, Puebla, Salteras y Valencina, tienen clasificado suelo urbano y urbanizable para 53.500 viviendas (lo que significa un potencial de 188.000 habitantes), ocupando dicho suelo un total de unas 2.700 hectáreas. Si añadiéramos el suelo clasificado en los municipios de la margen Oeste, no sería aventurado afirmar que en el conjunto de municipios del valle del Repudio hay **suelo clasificado para acoger unas 65.000 viviendas y 220.000 habitantes.**

Sin embargo, y dejando aparte las urbanizaciones más antiguas implantadas en el interior del ámbito, todavía se mantiene como suelo no urbanizable una amplia extensión del territorio, en el que básicamente se mantiene el paisaje de olivar tradicional de la comarca y que contiene la mayoría de haciendas y patrimonio arqueológico, cultural y arquitectónico que hemos descrito con anterioridad., así como el curso completo del arroyo y sus principales afluentes, y la mayor parte de la red de vías pecuarias. Este suelo no urbanizable, además, en general tiene un régimen urbanístico de especial protección por sus valores ecológicos, hidrológicos o paisajísticos en los planes municipales.

En consecuencia, de acuerdo con la legalidad urbanística vigente en estos momentos, es posible la construcción alrededor del espacio del Pudío y la Cañada Real de un gran espacio libre central de la comarca. En este sentido, hay que reseñar que la superficie de parques urbanos clasificada en el conjunto de municipios se sitúa alrededor de los 7 m²/habitante, y la de parques periurbanos se limita al

Parque del Porzuna en Mairena del Aljarafe; mientras que en otras áreas urbanas la dotación de este tipo de parques es mucho mayor (15 m²/habitante en el área de Barcelona, 25 m²/habitante en el área de París).

2. LOS PLANES Y PROYECTOS EN CURSO

En el futuro, las previsiones son que el Aljarafe continuará siendo la principal área de expansión residencial del área metropolitana de Sevilla. De acuerdo con este carácter dinámico de la comarca, existen varios planes, proyectos e iniciativas en curso que afectan al ámbito del Repudio.

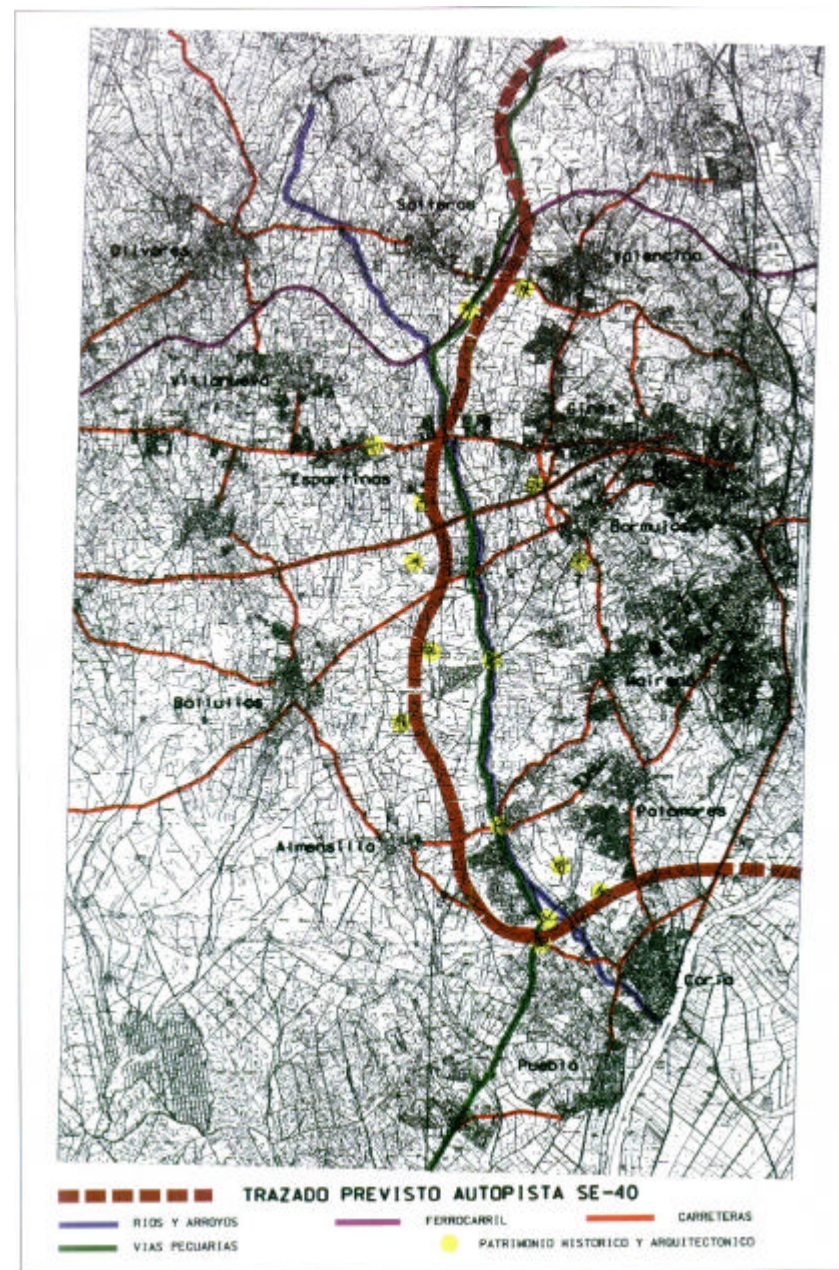
En primer lugar, hay que mencionar el **Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla** conocido como POTAU, que está redactando la Consejería de Obras Públicas y Transportes. En el documento de Diagnóstico y Objetivos de este Plan (que contempla sólo parcialmente el ámbito que estamos describiendo), el valle del Repudio se considera como un área rural a cautelar por su papel de borde de los núcleos urbanos y de mantenimiento de la forma del territorio, en el que se debe evitar su transformación de rural a urbano. Además se propone, dentro del sistema de espacios libres metropolitanos, la forestación de la ribera del Pudío y de la Cañada Real y otras vías pecuarias.

Desarrollando las propuestas del POTAU en cuanto a red viaria, la Consejería de Obras Públicas y Transportes está promoviendo la construcción de la denominada **Vía-parque metropolitana de conexión de la autovía de Coria con**

la A-49 y la antigua carretera de Huelva. Dicha carretera está prevista como comunicación Norte-Sur de los municipios de la margen Este del valle y separación entre el crecimiento urbano y el espacio rural del Pudío; al mismo tiempo, se prevé su prolongación cruzando el río hasta conectar con la SE-30 en Tablada.

Junto a estas propuestas de ordenación territorial y construcción de sistemas generales, se están promoviendo diversas **iniciativas de extensión urbana de los municipios**, no siempre coherentes con la ordenación territorial en curso ni con los criterios de un desarrollo racional y sostenible, que proponen continuar el crecimiento en mancha de aceite de la aglomeración de la Cornisa, saltando el límite físico del Riopudío y continuando por el Aljarafe Occidental.

En esta se sitúa también el **proyecto de autopista SE-40**, promovido por el Ministerio de Fomento, que si bien formalmente se plantea como nueva circunvalación de Sevilla para el tráfico de rango estatal (que es el único competencia de dicho Ministerio), en realidad en caso de llevarse a cabo, se convertirá en el sistema general viario más importante del área metropolitana, condicionando decisivamente la ordenación del territorio de dicha área. En concreto, su recorrido por el Aljarafe se proyecta por el valle del Repudio, en un trazado interior entre los núcleos de la Cornisa y los de la segunda corona metropolitana, que en caso de realizarse conllevaría un impacto directo muy fuerte sobre el medio rural, el paisaje y la estructura urbanística (con puntos especialmente conflictivos en la subida por el escarpe entre Salteras y Valencina, el paso en viaducto sobre la antigua carretera de Huelva y la bajada por la Cornisa entre Coria y



y Palomares), y apoyaría las iniciativas de urbanización del valle (efecto indirecto que ya se está notando en la situación de importantes empresas promotoras y urbanizadoras en los terrenos alrededor del trazado previsto).

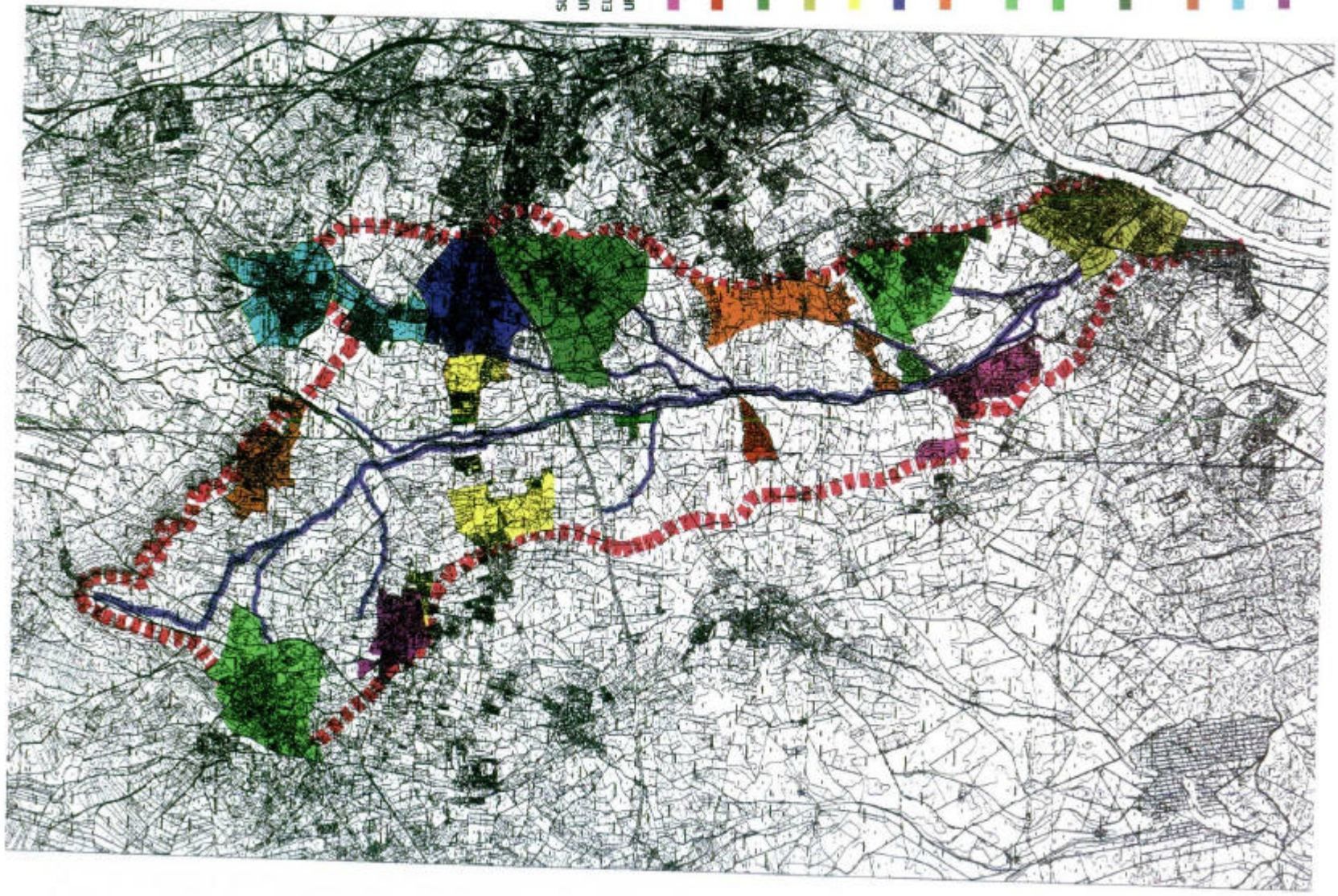
Como alternativa al crecimiento en mancha de aceite de la aglomeración de la Cornisa, existe la posibilidad de un crecimiento urbanístico más racional y sostenible, alrededor de los núcleos de la segunda corona metropolitana (Olivares, Villanueva, Bollullos, Umbrete, Benacazón y Sanlúcar), que tienen unos cascos antiguos con mayor entidad urbana y a cuyo alrededor todavía hay espacio suficiente para crecer de manera ordenada y prever los sistemas generales (vías comarcales, parques, equipamientos, etc.) necesarios para constituir un territorio equilibrado y con calidad urbana.

Asimismo, existen alternativas al trazado propuesto para la SE-40, más exteriores y que no representan para la comarca del Aljarafe un impacto tan brutal sobre su estructura territorial, su medio ambiente y su paisaje

Pero también existen proyectos tendentes a la preservación del entorno del Pudío y la Cañada Real como espacio libre y a su uso para el esparcimiento y recreo de la población, como el **Plan Especial del Riopudío** promovido por la Diputación de Sevilla, que surgió a principios de la década de los 90 y que, después de un corto recorrido, se paralizó; el **Proyecto de recuperación y mejora del cauce y márgenes del arroyo Riopudío**, redactado por la Mancomunidad de Municipios en 1999 y finalmente no ejecutado, en el que se diseñaban una serie de actuaciones de mejora y adecuación del cauce y de forestación de las márgenes con un presupuesto de 610 millones de pesetas; el

Plan de Saneamiento Integral del Aljarafe, en avanzada fase de ejecución por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el que se contempla la construcción de colectores y emisarios para conducir las aguas residuales de todos los núcleos urbanos y urbanizaciones que vierten al Pudío, para su conducción hasta la estación depuradora de Palomares del Río; y el **deslinde y señalización de las vías pecuarias**, importante actuación de recuperación del dominio público que significan estas vías en ejecución por la Consejería de Medio Ambiente.

Todas estas actuaciones denotan que las Administraciones públicas son conscientes del valor del espacio alrededor del Riopudío y de la necesidad de preservarlo del desarrollo urbano y de aplicar políticas de recuperación del medio físico y el paisaje.



SUELO URBANO Y
URBANIZABLE EN
EL PLANEAMIENTO
URBANISTICO MUNICIPAL

VI. PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE UN PARQUE PERIURBANO CENTRAL O CORREDOR VERDE DEL ALJARAFE ALREDEDOR DEL ARROYO RIOPUDIO Y LA CAÑADA REAL DE LAS ISLAS

La realidad y características del ámbito territorial que hemos descrito hasta ahora, nos permiten concluir que:

- Existe la conveniencia y la posibilidad de constituir, en este ámbito, el gran **parque periurbano central** o **corredor verde** que la comarca del Aljarafe necesita.
- Sin embargo, las Administraciones públicas que podrían y deberían realizar las actuaciones al efecto, no manifiestan el nivel de determinación suficiente, teniendo en cuenta la fuerte presión urbanizadora que existe en el ámbito; de manera que, **de no realizarse a corto plazo las actuaciones necesarias, se desvanecerá la posibilidad de creación del parque.**

Por ello, un grupo de ciudadanos del Aljarafe, agrupados en la **“Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe” (ADTA)**, nos proponemos, desde la sociedad civil y con los medios de participación pública y presión sobre las Administraciones que nos brinda la sociedad democrática en la que vivimos, impulsar el proyecto de Corredor Verde Central del Aljarafe. Para ello, proponemos los siguientes:

OBJETIVOS:

- * **Mantenimiento del valle del Riopudio como espacio rural**, a lo largo de sus 15 km. sin discontinuidades y con una amplitud suficiente para que permita crear en su interior una sensación de espacio natural y una cuenca visual mínima sin intrusiones urbanas; por su papel de separador entre la conurbación de la Cornisa y los núcleos de la segunda corona metropolitana, de mantenimiento de la identidad histórica de la comarca, y de protección de los valores ecológicos, paisajísticos, culturales y socioeconómicos que contiene. Ello implica la clasificación como suelo no urbanizable en el planeamiento urbanístico de este ámbito, y la no intrusión de usos o infraestructuras como la SE-40, incompatibles con la protección de dichos valores.
- * **Protección y mejora del medio físico y natural**, recuperando el cauce y el caudal ecológico del arroyo, eliminando los vertidos y actuaciones agresivas con dicho medio, y emprendiendo actuaciones de forestación y plantación de árboles y arbustos en las márgenes y en los dominios públicos integrados por la red de vías pecuarias. En especial, el espacio entre el Repudio y la Cañada Real podría constituirse como un gran parque forestal central del Aljarafe de 15 Km. de longitud y 100 has. de superficie.
- * **Creación de una red de itinerarios y de equipamientos** para la comunicación y el esparcimiento de la población de la comarca -paseos a

pie, a caballo, en bicicleta, footing, áreas de picnic, enclaves de naturalización y de observación de la naturaleza, deportes al aire libre, centros de investigación y de enseñanza relacionados con la naturaleza o las actividades tradicionales, etc.- basada en el dominio público de la red de vías pecuarias y de caminos y fomentando la reutilización de las edificaciones agrarias en desuso.

* **Fomento de las actividades económicas** agrarias, en especial del cultivo del olivar tradicional en la comarca, y de las turísticas, recreativas y otras compatibles con la protección de los valores naturales y paisajísticos del ámbito y con su papel como espacio libre comarcal.

Para la consecución de estos objetivos, proponemos utilizar los siguientes:

INSTRUMENTOS JURÍDICOS:

- **Mantenimiento de la actual clasificación del ámbito como suelo no urbanizable protegido**, tanto en el planeamiento territorial en redacción (Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla) como en las futuras revisiones del planeamiento urbanístico municipal (planes de Almensilla, Bollullos, Bormujos, Coria del Río,

Espartinas, Gines, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, Puebla del Río, Salteras Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal). Dicho ámbito deberá incluir, como mínimo, las zonas de dominio público hidráulico del Pudío y de sus afluentes, el dominio público de la Cañada Real de las Islas y otras vías pecuarias, la cuenca visual inmediata alrededor del eje que forman el arroyo y la cañada, y los elementos del patrimonio arqueológico, histórico, arquitectónico y cultural que hemos descrito; con los límites del suelo urbano y urbanizable vigente en la actualidad. Los Ayuntamientos y la Consejería de Obras Públicas y Transportes son los organismos competentes en la clasificación urbanística del suelo que proponemos.

- **Redacción de un Plan Especial de Protección y Ordenación** de ámbito (similar al que se está redactando en el río Guadaira), en el que se establezcan de manera global e integrada las medidas de protección, restauración y ordenación para la consecución de los objetivos antes enumerados. Esta figura serviría para integrar el proyecto en los planes urbanísticos municipales y para coordinar las actuaciones a realizar. La Consejería de Obras Públicas y Transportes es el organismo competente para la redacción de dicho Plan, en el que se deberá dar una participación importante a los Ayuntamientos afectados.

- Como medida complementaria a la anterior, **declaración del ámbito o parte de él como Parque Periurbano** (figura contemplada en la Ley Andaluza de Espacios Naturales Protegidos con la finalidad de proteger los espacios naturales con un uso fundamentalmente recreativo). Esta declaración, competencia de la Consejería de Medio Ambiente, permitirá una mayor garantía de conservación del ámbito frente a la presión urbanizadora e involucrará a dicha Consejería en su tutela y en la gestión y financiación de las actuaciones necesarias.

Una vez definidos estos instrumentos globales, proponemos desarrollarlos mediante los siguientes:

PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE DESARROLLO:

- **Actuaciones de saneamiento y recuperación del medio ambiente y el paisaje:**
 - Finalizar las actuaciones de construcción de colectores y de supresión de vertidos de aguas residuales, contempladas en el **Plan de Saneamiento Integral**.
 - Realización de un **Plan de limpieza y eliminación de vertidos de residuos sólidos, escombros y enseres** en las vías pecuarias y arroyos y en general en todo el ámbito, junto con la previsión de lugares para

efectuar estos vertidos de manera controlada; y posteriormente, desarrollo de **Programas de vigilancia** para evitar nuevos vertidos. La Mancomunidad de Municipios podría coordinar estas actuaciones, en las que podrían colaborar colectivos de los municipios del ámbito (jóvenes sin empleo, parados mayores, etc).

- Realización de **Planes, programas y actuaciones de restauración hidrológica**, eliminando los impactos existentes, restituyendo en lo posible las condiciones hidrológicas iniciales y tomando las medidas para asegurar un caudal ecológico que permita la vuelta de la vida animal. También se incluirían las medidas de regulación de la cuenca y de defensa encaminadas a disminuir los riesgos de inundación en las poblaciones del curso bajo del Riopudio.



- Realización de **Planes y programas de forestación** de los cauces y márgenes de los arroyos, vías pecuarias, márgenes de las autopistas y carreteras y dominios públicos en general. La Mancomunidad de municipios (retomando el proyecto de 1997) junto con los Ayuntamientos, la Consejería de Medio Ambiente y las competentes en cada uno de los dominios públicos serían los organismos que podrían llevar a cabo estas actuaciones.



- Realización, por la Consejería de Medio Ambiente, de **Programas y actuaciones de restauración biológica**, favoreciendo la reimplantación y difusión de la flora y fauna antiguamente existentes o autóctonas.

- Realización de **Programas y actuaciones de recuperación paisajística**, eliminando o reduciendo los impactos producidos por las urbanizaciones, edificios, líneas eléctricas, etc. y favoreciendo la mejora del paisaje en general.

- **Actuaciones de rescate y ampliación del dominio público:**

- Finalizar las **actuaciones de deslinde, señalización y rescate de la Cañada Real de las Islas y otras vías pecuarias** que transcurren por el ámbito, que ya viene desarrollando la Consejería de Medio Ambiente.
- **Deslindar, delimitar y rescatar el resto de dominios públicos** en el ámbito: hidráulico (cauces y márgenes de los arroyos), viario (carreteras, caminos públicos), etc; actuaciones que debería desarrollar la Administración titular de cada dominio público.
- **Ampliar en la medida de lo posible, estos dominios públicos** mediante el desarrollo de programas de adquisición de suelo por las Administraciones públicas. En especial, se propone el pase a dominio público de la franja de terrenos privados que quedan entre el Riopudio y la Cañada Real.

- **Actuaciones de creación de infraestructuras y dotaciones para el uso como espacio libre para la población de la comarca:**

- Creación de una **red de itinerarios** para comunicar y articular el uso público y privado compatible del territorio del Parque, basados en las carreteras, vías pecuarias y caminos existentes, adecuándolos a sus nuevas funciones y dándoles un tratamiento técnico (trazado, sección, tipo de firme, etc.) adecuado a estas funciones.



Creación de una **red de equipamientos e instalaciones** para posibilitar y encauzar el uso público el Parque: centros de información, centros de interpretación de la

naturaleza, centros de interpretación del patrimonio histórico y arqueológico, áreas de aparcamiento, áreas de picnic, centros y áreas para la práctica de deportes al aire libre, instalaciones de gestión y vigilancia, instalaciones docentes y educativas, etc. etc. La Mancomunidad de municipios podría ser el Organismo gestor de estas actuaciones de ordenación del Parque.



- **Actuaciones de fomento de las actividades económicas compatibles con las finalidades de protección:**

- Desarrollo de un **Plan de protección y fomento del olivar**, en base a su valor socioeconómico, paisajístico y ecológico,

consistente en una batería de medidas de apoyo y subvenciones a los agricultores que mantengan este cultivo. La Mancomunidad de municipios y las Consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente podrían colaborar en el establecimiento de estas medidas.

- Establecimiento de **medidas de apoyo** a los particulares para el desarrollo de otras **actividades económicas compatibles con los objetivos del Parque**: turismo rural, deportes al aire libre, etc.

- **Actuaciones de protección del patrimonio arqueológico, arquitectónico y cultural y de fomento de su restauración:**

- Desarrollo de un **Plan de protección y recuperación del patrimonio histórico y arqueológico** del ámbito, realizando las actuaciones de investigación, protección y restauración adecuadas. Los Ayuntamientos y la Consejería de Cultura serían los organismos competentes en estas actuaciones.
- Realización de **programas y actuaciones de investigación, difusión y protección del patrimonio arquitectónico, etnológico y cultural del Aljarafe** (haciendas, molinos, lagares y otros edificios; historia, tradiciones y

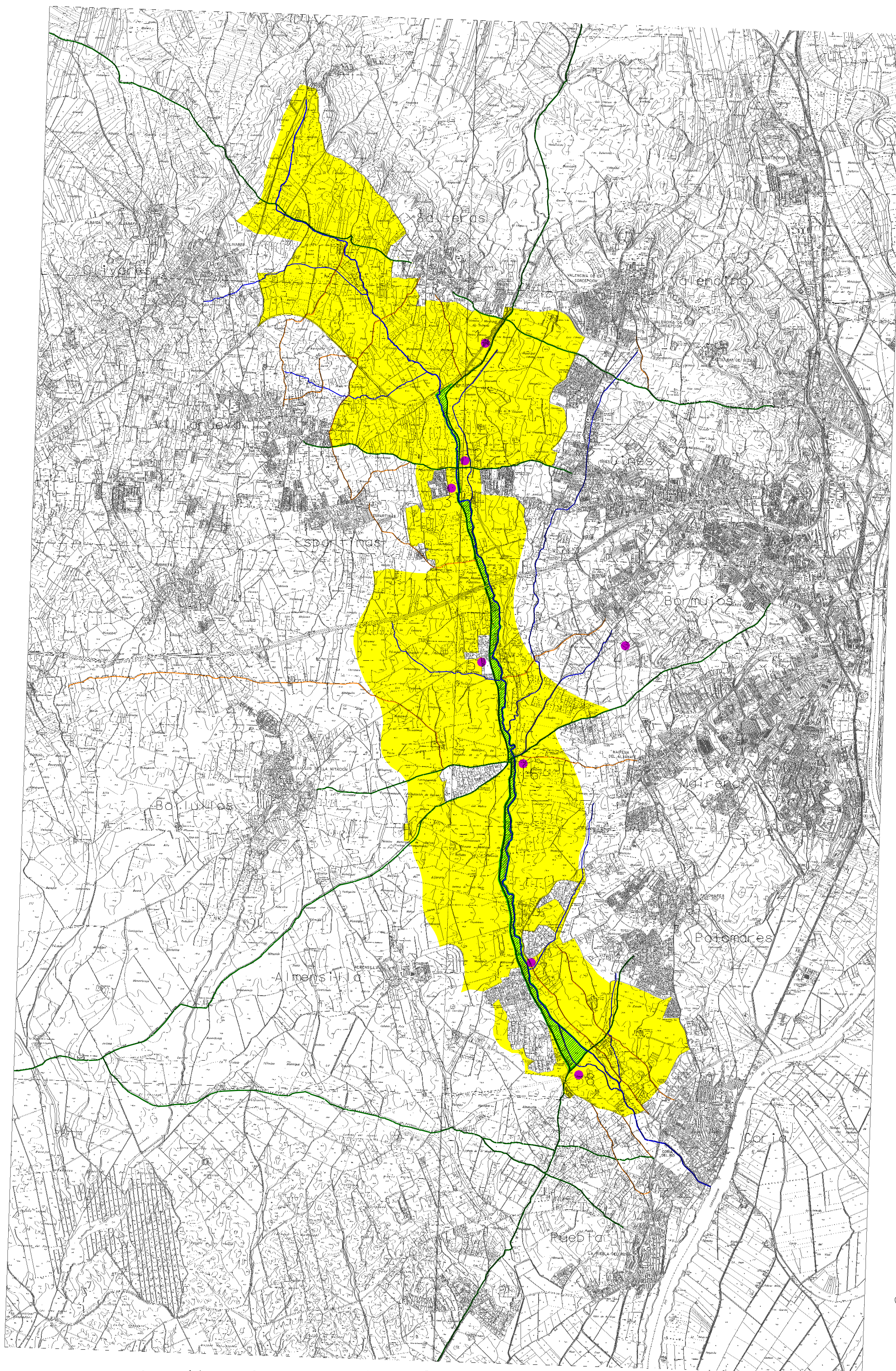
utensilios relacionados con el aceite, el vino y otras actividades económicas tradicionales; fiestas y romerías, etc.). La Universidad se podría involucrar en estas actividades junto con los Ayuntamientos del ámbito.

- Creación de **líneas de subvención para la rehabilitación de las haciendas y otras edificaciones con valor arquitectónico** de propiedad privada, para el mantenimiento de su uso actual o la implantación de otros usos compatibles con las finalidades del Parque.



Hacienda La Peregrina (Bormujos)

VII. PLANO DE PROPUESTA



- SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCION
- PARQUE FORESTAL CENTRAL
- RESTAURACION Y FORESTACION RIOS Y ARROYOS
- DESLINDE, ADECUACION Y FORESTACION VIAS PECUARIAS
- ARREGLO Y FORESTACION CAMINOS
- POSIBLE UBICACION DE EQUIPAMIENTOS:

1. Estacion del Toril
2. Cruce de Villalvilla
3. Antigua venta Barrera
4. Hacienda La Peregrina
5. Venta Garrido
6. Descansadero cruce cañadas reales
7. Parque rural PGOU Palomares del Rio
8. Proyecto centro interpretacion en Coria del Rio

PROPUESTA DE CREACION DEL CORREDOR VERDE CENTRAL DEL ALJARAFE ALREDEDOR DEL ARROYO DEL RIOPUDIO Y LA CAÑADA REAL DE LAS ISLAS

ADTA
Asociacion para la Defensa del Territorio del Aljarafe

Abril 2003

